



**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL – FACULTAD REGIONAL ROSARIO  
ACREDITACION DE CARRERAS DE INGENIERIA – CONVOCATORIA VOLUNTARIA 2003**

**PROGRAMA DE MEJORAS A – 211 “FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN Y EL ÁREA ACADÉMICA”**

**OBJETIVO GENERAL:** Impulsar actividades formales de investigación en las carreras de grado, fortaleciendo las relaciones con el área académica y potenciando la actividad conjunta entre los Departamentos Académicos, la Dirección del Área Postgrado y Educación Continua y la SeCyT.

## A - 211 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES ENTRE LA FUNCIÓN INVESTIGACIÓN Y EL ÁREA ACADÉMICA

**Objetivos Generales:** Impulsar actividades formales de investigación en las carreras de grado, fortaleciendo las relaciones con el área académica y potenciando la actividad conjunta entre los Departamentos Académicos, la Dirección del Área Postgrado y Educación Continua y la SeCyT.

**Objetivo Específico 1:** Concretar un mayor protagonismo de los Departamentos Académicos en la determinación de líneas prioritarias de investigación relacionadas con las cátedras, logrando la participación de docentes y alumnos.

**Meta 1.1:** Generación de Proyectos de Investigación de Cátedra y/o de proyectos con pertinencia interdisciplinaria potenciando la articulación entre las actividades de investigación y curriculares de las distintas carreras.

**Meta 1.2:** Formación y participación de jóvenes docentes y estudiantes de Materias Básicas, Ingeniería Civil, Eléctrica, Mecánica y Química en actividades de investigación.

**Meta 1.3:** Extensión al ámbito académico y socio-productivo de los resultados de las actividades y/o proyectos de investigación.

Actividades	Responsable Operativo	2004		2005		2006		Costos	Indicadores de Logro	Responsable Seguimiento
		1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem			
Promover la vinculación eficaz entre los PIDs en ejecución y las cátedras.	Director de Dpto. Responsables de cátedras y/o asignat. Directores de PIDs. Secretario de Ciencia y Técnica.		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de cátedras vinculadas a proyectos de I + D por carrera y/o por Dpto Acad.	Director de Dpto. Secretario de Ciencia y Técnica.

Actividades	Responsable Operativo	2004		2005		2006		Costos	Indicadores de Logro	Responsable Seguimiento
		1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem			
Identificar temas y tareas de investigación que se puedan desarrollar en el ámbito de las cátedras, a partir de las actividades planificadas en los Proyectos de Investigación en ejecución.	Director de Dpto. Responsables de cátedras y/o asignat. Directores de PIDs. Secretario de Ciencia y Técnica.		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de temas identificados por asignatura. Nº de proyectos de investigación a desarrollar por docentes y alumnos de asignatura.	Director de Dpto. Secretario de Ciencia y Técnica.
Adecuar las designaciones docentes y reordenar las asignaciones y actividades de los docentes y auxiliares a fin de incluir la realización de las tareas de I+D identificadas.	Director de Dpto. Responsables de cátedras y/o asignat. Directores de PIDs. Secretario de Ciencia y Técnica.		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de docentes y auxiliares que realizan tareas de I+D por carrera.	Director de Dpto.
Promover la participación y/o colaboración de alumnos y adscriptos en el desarrollo de tareas de investigación	Responsables de cátedras y/o asignat.		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de alumnos y adscriptos que realizan tareas de I+D por carrera.	Director de Dpto.
Promover la generación de Proyectos de Investigación de Cátedra en el ámbito de los Departamentos Académicos.	Director de Dpto. Responsables de Cátedra. Secretario de Ciencia y Técnica.		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de Proyectos formalmente presentados. Nº de Proyectos aprobados.	Director de Dpto. Secretario de Ciencia y Técnica.
Promover la extensión de los resultados de las actividades de investigación a la comunidad universitaria.	Director de Dpto. Responsables de Cátedra. Secretario de Ciencia y Técnica.		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de seminarios dictados. Nº de talleres. Nº de Jornadas de comunicación.	Director Dpto Ciencias Básicas. Secretario Académico. Secretario de Ciencia y Técnica.

Actividades	Responsable Operativo	2004		2005		2006		Costos	Indicadores de Logro	Responsable Seguimiento
		1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem			
Promover la extensión de los resultados de las actividades de investigación al medio socio-productivo.	Director de Dpto. Responsables de Cátedra. Secretario de Ciencia y Técnica		X	X	X	X	X	S/Costo Adicional	Nº de seminarios dictados. Nº de talleres Nº de Jornadas de comunicación.	Director Dpto. Ciencias Básicas. Secretario de Extensión. Secretario de Ciencia y Técnica.

Nota: *S/costo adicional* implica que la erogación está incluida dentro del Presupuesto en ejecución.

**Objetivo Específico 2:** Asegurar la calidad, excelencia y pertinencia de los Proyectos de Investigación de Cátedras en el ámbito de las asignaturas y/o departamentos.

**Meta 2.1:** Determinación de pautas e instancias de evaluación y seguimiento de las actividades propias de I+D en los Departamentos Académicos.

Actividades	Responsable Operativo	2004		2005		2006		Costos	Indicadores de Logro	Responsable Seguimiento
		1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem			
Crear un órgano consultivo o Comisión Asesora de Ciencia y Técnica <sup>(1)</sup> a nivel institucional que cumpla funciones de apoyo, asesoramiento, evaluación y seguimiento de las actividades de I+D de la Regional.	Directores de Proyectos, Grupos y/o Centros de I+D.  Secretario de Ciencia y Técnica. Consejeros Académicos.		X	X				S/Costo Adicional	Resolución de Consejo Académico de creación del órgano consultivo de I+D.  Reglamento de Funcionamiento del órgano consultivo de I+D	Secretario de Ciencia y Técnica.
Crear órganos consultivos o Comisiones Asesoras de Ciencia y Técnica <sup>(1)</sup> a nivel departamental que cumpla funciones de apoyo, asesoramiento, evaluación y seguimiento de las actividades de I+D del departamento y/o asignaturas de carrera.	Directores de Proyectos, Grupos y/o Centros de I+D.  Directores de Dpto.  Consejeros Departamentales.		X	X				S/Costo Adicional	Resolución de Consejo Departamental de creación del órgano consultivo de I+D.  Reglamento de Funcionamiento del órgano consultivo de I+D.	Secretario de Ciencia y Técnica.
Promover la aplicación de los mecanismos de evaluación y seguimiento de los proyectos de I+D propuestos a nivel departamental, regidos por reglamentaciones de la Secretaría de Ciencia y Técnica (Rectorado) y/o del Ministerio de Educación.	Directores de Proyectos, Grupos y/o Centros de I+D.  Directores de Dpto. Secretario de Ciencia y Técnica		X	X				S/Costo Adicional	Formalización de las instancias de evaluación a nivel departamental.	Secretario de Ciencia y Técnica.

Actividades	Responsable Operativo	2004		2005		2006		Costos	Indicadores de Logro	Responsable Seguimiento
		1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem	1º Sem	2º Sem			
Promover la presentación de los Proyectos de Investigación de Cátedra (PIC), ante instancias de evaluación y aprobación Departamental/Regional y homologación ante la Universidad y el Ministerio de Educación.	Autoridades Departamentales.  Secretario de Ciencia y Técnica.			X	X			S/Costo Adicional	Nº de PIC aprobados por Res. de Consejo Deptal. Nº de PIC aprobados por Consejo Académico. Nº de PIC homologados ante la Universidad (código de proyecto). Nº de PIC homologados ante el MEyCT (incentivados).	Secretario de Ciencia y Técnica.

Nota: *S/costo adicional* implica que la erogación está incluida dentro del Presupuesto en ejecución.

(1) El órgano consultivo o Comisión Asesora de Ciencia y Técnica deberá estar constituido por al menos 5 docentes-investigadores de la Unidad Académica, de amplia y reconocida trayectoria en actividades de I+D, quienes deberán acreditar por lo menos Categoría III del Programa de Incentivos del MECyT para Docentes o en su defecto Categoría B de la Carrera del Investigador de la Universidad, participar o haber participado en la Dirección de Centros y Grupos de I+D reconocidos por la Secretaría de CyT de Rectorado, actuar o haber actuado en la dirección de proyectos acreditados, nacionales y/o internacionales y participado en congresos y publicado en revistas de jerarquía internacional.

**Recursos Físicos:** Los ya existentes.

**Recursos Financieros:** Propios y aportes del Tesoro Nacional.

**Recursos Humanos:** De Planta.